ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
25 JUL 2024
CONTROL

DECRETO ALCALDICIO Nº 5888 **/**
LA LIGUA, 25 JUL 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto de Alcaldía N°2987, de fecha 11 de abril de 2024, que nombra Directora Suplente en la Dirección de Control Municipal.
- Solicitud de Compra N°37/2024 Escuela Casas Viejas.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de zapatillas para alumnos del establecimiento.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para adquisición de zapatillas para la Esc. Casas Viejas, según cotización adjunta.

2º Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Casa Anny S.A., Rut: 96.512.210-9, por un valor total de $412.034.- valor iva incluido, el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3º Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-02-002 correspondiente a la Subvención Escolar Preferencial del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

EXAMINADO
26 JUL 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/CFA/HOC/fdu

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Oficina de Adquisiciones

OF. ORD. N° 37
MAT.: Solicita gestionar calzado deportivo

LA LIGUA, 18 /07 / 2024

DE: NOLBERTO JELDES ESPINOZA
PROFESOR ENCARGADO DE LA ESCUELA CASAS VIEJAS DE LONGOTOMA

A : CARLA FERNANDEZ AYALA
DIRECTORA DEPTO. DE EDUCACION LA LIGUA

Junto con saludar cordialmente, solicito a Ud VB para orden de compra para la adquisición de lo indicado, en el marco del desarrollo y ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo 2024.

Dimensión del PME	Convivencia
Objetivo / acción PME	Potenciar el desarrollo de iniciativas que promuevan una sana convivencia que permita el bienestar socioemocional y salud mental de toda la comunidad educativa.
Justificación	Motivar la participación de los estudiantes en actividades artísticas, culturales y deportivas, mejorando la salud mental y emocional.
Uso	Calzado deportivo para estudiantes, y su uso en diferentes actividades pedagógicas; talleres deportivos y artísticos que ha proyectado el establecimiento para este año escolar 2024.

Proveedor	Rut	Cantidad	Descripción	item
Casa Anny S.A.	96.512.210-9	13 pares	Zapatillas running marca nike. adidas. Reebok. puma. skechers. Under Armour	410801 Vestuario escolar.

Esperando una buena acogida, se despide atentamente

Nombre y firma del director(a)

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR
DEPTO. DE EDUCACION

Nolberto Jeldes Espinoza	Carla Fernandez Ayala
Director(a)	Directora DAEM
Escuela Casas Viejas de Longotoma	VB

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Diego Portales 555, La Ligua
(33) 2542189
informaciones@laligua.cl

22 JUL 2024

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
22 JUL 2024
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Escaneado con CamScanner



Casa Anny S.A.
96.512.210-9
Ortiz de Rozas # 475, La Ligua

La Ligua

martes 28 mayo 2024.

Cotización N° 55689

Nombre: Escuela Casas viejas.

Rut:

Encargado (a): Nolberto Jeldes.

13 PARES DE ZAPATILLAS.

VALOR POR ZAPATILA $ 31.695.

Valor Neto: $ 346.247.

IVA $ 65.787.

Total, de Cotización $ 412.034 IVA incluido.

Modalidades de pago: contado, tarjetas de créditos visa – master card – TRASNFERENCIAS BANCARIA.

Escaneado con CamScanner

I.MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

DEPARTAMENTO DE EDUCACION LA LIGUA

ESCUELA CASAS VIEJAS DE LONGOTOMA

Nómina de estudiantes beneficiarios vestuario escolar. Oficio N°37

N°	Identificación del estudiante Apellidos – Nombres	Run	Curso
1	MAURICIO VALENTIN RIVEROS DIAZ	24841071-K	4° AÑO
2	MAXIMILIANO GABRIEL CASTRO SOTO	24371661-1	4° AÑO
3	ZAHIRA ANALIA LOBOS MORENO	24354710-5	4° AÑO
4	CRISTIAN IGNACIO RAMÍREZ PÉREZ	24775415-6	4° AÑO
5	JOSEFA TRINIDAD RUIZ BASAES	24717279-3	4° AÑO
6	NEFHTALY ARHIEL TAPIA VIVANCO	24914576-9	4° AÑO
7	MARÍA PAZ ABALLAY GONZÁLEZ	24436259-1	5° AÑO
8	JOSÉ AGUSTÍN ORTIZ ALARCÓN	24493124-3	5° AÑO
9	PATRICK DILAN TORO HIDALGO	24534678-6	5° AÑO
10	BENJAMÍN NICOLÁS MONTENEGRO ASTUDILLO	24032036-3	6° AÑO
11	CRISTÓBAL DAMIHAN NÚÑEZ TAPIA	24049617-8	6° AÑO
12	DANTE ADONIS OLIVARES SALINAS	23881119-k	6° AÑO
13	ANTONIA DE LOS ANGELES SEGOVIA CHACANA	24082865-0	6° AÑO

I.MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
Escuela Básica
Casas Viejas
Longotoma

Norberto Jeldes Espinoza

Profesor Encargado Establecimiento

Casas Vieja de Longotoma, 18 de julio de 2024.

Escaneado con CamScanner

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

CamScanner 18-07-2024 16.24.pdf

2 mensajes

Nolberto Jeldes Espinoza <n.jeldes@educacionlaligua.cl> 18 de julio de 2024, 4:25 p.m.
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Adjunto remito a ud oficio estudiantes restantes solicitud de calzado deportivo. Oficio 37.

CamScanner 18-07-2024 16.24.pdf
1096K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl> 22 de julio de 2024, 9:23 a.m.
Para: Nolberto Jeldes Espinoza <n.jeldes@educacionlaligua.cl>

Sin observaciones.
[Texto citado oculto]